

ORDENANZA N° 002 AÑO 2024
BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2023
CUARTO TRIMESTRE FINAL

VISTO:

El Balance General del Ejercicio 2023 Cuarto Trimestre Final, comprendido entre el 05 de Diciembre del año 2023 al 31 de Diciembre del año 2023, también denominado, Cuenta Anual de Ejecución del Presupuesto Municipal del año 2023, elevado al Concejo por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que, de acuerdo a lo previsto por la Ley de Régimen Municipal, corresponde en consecuencia de ello, que el honorable Concejo Deliberante proceda a examinarlo y aprobarlos o desecharlos total o parcialmente, al mismo.

Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la normativa antes referenciada, se encuentra cumplimentado el requisito previo de contar con dictamen favorable del Tribunal de Cuentas Municipal del periodo vencido.

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE EL TRAPICHE, EN USO DE SUS FACULTADES,
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

ARTICULO 1º: APROBAR El Balance General del ejercicio vencido, correspondiente al Cuarto Trimestre Final del año 2023, presentado a este Honorable Concejo Deliberante por el Poder Ejecutivo Municipal.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

SALA DE SESIONES, EL TRAPICHE 29 DE MAYO DE 2024.-



Estela Ojeda
Presidente



Dominga Sosa
Vice presidente



Carolina Calderón
Concejal



Damian Cirilo
Concejal